El Diputado de la República que suscribe, **GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO**, del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 25°, 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"A LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN Y SU CAPITAL HUAMACHUCO, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN FRANCISCO DE ASÍS, RECONOCIDA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN".

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de octubre se celebra el día de la Festividad en Honor a San Francisco de Asís, Santo Patrono de la Provincia de Sánchez Carrión y su capital Huamachuco, en el departamento de La Libertad, constituyéndose en una de las manifestaciones de fe, identidad cultural y fervor religioso más importantes y emblemáticas del norte del Perú.

Que, esta grandiosa festividad fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, reconociendo su profundo valor histórico, social y antropológico, el cual une de forma armónica la fe religiosa heredada y las ricas costumbres ancestrales de la región andina de La Libertad.

Que, la provincia de Sánchez Carrión destaca por su activa vida comunitaria y comunal, manifestada durante esta celebración a través de expresiones culturales únicas como el tradicional izamiento y parada del imponente Gallardete, y la ancestral Danza de "Los Negritos", que configuran la esencia viva del patrimonio inmaterial liberteño.

Que, los ciudadanos y devotos huamachuquinos, a través de su hospitalidad, hermandad, esfuerzo y fe inquebrantable, no solo preservan una herencia espiritual invaluable, sino que promueven el desarrollo turístico, social, cultural y económico de toda la provincia, proyectando su identidad con orgullo al resto del país.
Que, al conmemorarse el 4 de octubre el día central de la Festividad de San Francisco de Asís, corresponde reconocer el fervor, la identidad y el compromiso de sus ciudadanos, de su Hermandad, así como de sus autoridades y organizaciones con la preservación de su cultura y el progreso de su provincia.

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más cordial y efusivo saludo y felicitación a la Provincia de Sánchez Carrión y a su capital Huamachuco, región La Libertad, con motivo de conmemorarse el 4 de octubre el día central de la Festividad en Honor a su Santo Patrono San Francisco de Asís, formulando votos por la paz, el bienestar espiritual y el continuo desarrollo de su comunidad.

Segundo: Hacer extensivo el presente saludo a sus autoridades políticas, eclesiásticas, a la Hermandad de San Francisco de Asís, a sus organizaciones sociales y, de manera especial, a todos los ciudadanos y devotos huamachuquinos, reconociendo su dedicación en la salvaguarda de esta valiosa tradición que enorgullece a la región La Libertad y al Perú.

Tercero: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión y a la Hermandad de San Francisco de Asís de Huamachuco, para conocimiento de sus autoridades, directivas y de toda la ciudadanía.

Lima, 1ro de octubre del 2026

Atentamente;



Firmado digitalmente por: QUEZADA CASTRO Geanmarco Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2026 12:00:28-0500

GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe